

Memorando Nro. FPN-FC1-2021-00094-M

Tena, 13 de diciembre de 2021

PARA: Mgs Fanny Noemi Mogollon Ruiz
Director/a de Transparencia en la Gestión
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Mgs. Alejandro Rafael Arias Escobar
Fiscal Provincial
FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO

ASUNTO: MINERÍA ILEGAL - TENA - NAPO

Señor Fiscal Provincial, en días pasados el conocido radiodifusor de esta ciudad Sr. David Granja dio a conocer por redes sociales, mediante su informativo "Ideal Noticias" que un grupo de mineros ilegales había llegado hasta este cantón para desviar el cauce del río Jatun Yaku. Indicando que la actividad minera que a gran escala se estaría desarrollando, lo que provoca un gran impacto ambiental.

De manera no oficial se conoce, que en la última semana habrían ingresado hasta el sector del Yutzupino un aproximado de ochocientas personas y cerca de sesenta máquinas tipo retroexcavadoras, en igual sentido se conoce que producto de la remoción de tierras que se produce en el sector se estarían produciendo deslizamientos, con la probabilidad de que puedan quedar sepultadas personas, existiendo el riesgo de que dichos acontecimientos no sean informados a ninguna autoridad para de esta manera no alertar sobre dicha actividad ilícita.

Se conoce que gente presumiblemente armada, estaría controlando el ingreso a dicho sector en donde ya no se permite el ingreso de ninguna autoridad, situación por la cual señor Fiscal Provincial me permito alertar de que se está desarrollando una actividad minera a gran escala; y, se espera que para las próximas semanas aprovechando las festividades de fin de año, ingresen más personas por lo que nos encontramos ante un inminente riesgo de encontrarnos frente a un escenario igual o mayor al que ocurrió en la provincia de Imbabura sector "Buenos Aires".

Debo de precisar que el suscrito Fiscal pudo observar que las aguas de uno de los ríos son de una tonalidad roja, lo que inclusive se puede visualizar en horas de la noche, pues la actividad minera se estaría desarrollando las 24 horas del día.

Adjunto señor Fiscal Provincial, los memorandos de fechas 04 de agosto y 23 de septiembre del 2020 en donde se le hacía conocer la problemática existente en torno a la minería ilegal. Señor Fiscal Provincial su accionar o fue negligente en su momento al no receptar las preocupación, que hace más de un año se le anticipó o la gestión por Usted realizada, no fue suficiente.

Le solicito que de manera urgente, brinde una rueda de prensa y haga visible este grave problema que tiene esta ciudad, en igual sentido le solicito requiera al Gobernador de esta Provincia la activación inmediata de la mesa de justicia, pues existe un fuerte rumor en la población local que esta actividad minera presumiblemente se estaría desarrollando bajo autorización de la referida autoridad, se llame a una reunión urgente a los señores Asambleístas de Napo a fin de que realicen la gestión política necesaria para que se analice con los ministerios del ramo y con la función ejecutiva, la declaratoria del estado de excepción en el sector del Yutzupino, parroquia Puerto Napo del cantón Tena para que exista un operativo militar y policial en gran escala para ejercer el control necesario a fin de impedir la devastación y contaminación ambiental que al momento afecta a esta localidad; así como el aumento del índice de violencia, ya que este tipo de ilícitos, lamentablemente podría arrastrarnos ante escenarios delictivos de los que Usted pese a conocer la peligrosidad de lo que

podría acercarse, no existe hasta el momento, ni existió oportunamente un accionar frontal ante estos hechos.-

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Diego Adrian Segovia Velasco
Agente Fiscal
Fiscalías Cantonales
FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO

Con copia:

Abg. Paola Cristina Landazuri Lopez
Analista Provincial de Gestión Procesal 2
FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO

Msc Nadia Vanessa Morales Rivadeneyra
Directora de Recursos Provincial
FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2021-12-13 12:43:15	Segovia Velasco Diego Adrian	Segovia Velasco Diego Adrian	Segovia Velasco Diego Adrian